

Manizales, 10 de noviembre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ  
Secretaria General

DE: JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE  
Gerente Suplente

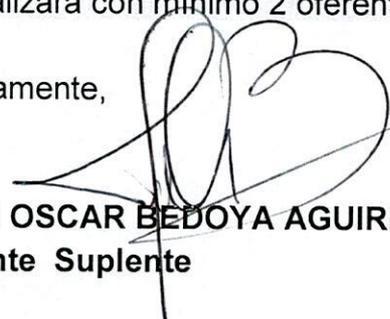
ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: Desconexión, desmonte, Transporte, Mantenimiento correctivo e instalación nuevamente del transformador de 112,5 Kva 13200/ 440 V y suministros eléctricos para adecuación de acometida principal en el bombeo Buenavista Seccional San José por emergencia, con un presupuesto oficial de **TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE. (\$37.858.800)** con la firma FUTUREENERGY S.A.S Con Nit No. 901110079-1

De conformidad con el artículo 23 y 24 TÍTULO VII CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. donde se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes.

Para estos casos, el Gerente deberá cumplir con el numeral 1.3.5.4. de la Resolución CRA151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015. En el evento que el valor del contrato supere la cuantía establecida en este numeral, el proceso se realizará con mínimo 2 oferentes.

Atentamente,



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Gerente Suplente